

Señor  
JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D.C.  
E. S. D.

**REF. PROCESO No. 110014003006-2020-00747-00 LIQUIDACION DE LUISA CAMILA ALAVA.**

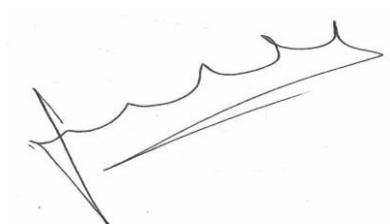
**ASUNTO: ACTUALIZACION INVENTARIO DE BIENES SEGÚN LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2021.**

**JOSE IGNACIO ROJAS GARZON**, mayor de edad con domicilio en la ciudad de BOGOTA D.C., identificado civil y profesionalmente tal como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de LIQUIDADOR dentro del trámite de la referencia, por medio del presente escrito me permito manifestar a su despacho:

Que revisado el expediente y una vez verificada la etapa de negociación de la concursada, no se evidencia la fecha la existencia de bienes muebles o inmueble propiedad de la concursada, de igual forma se indago directamente a la señora LUISA CAMILA ALAVA quien ratifico que a la fecha no existen bienes que puedan ponerse a disposición de sus acreedores.

De esta forma doy por presentado en informe INVENTARIO DE BIENES de la concursada.

Del señor juez,



**JOSE IGNACIO ROJAS GARZON**  
C.C. No. 79.531.414 de bogota d.c.  
T.P. No. 158.876 CSJ